CUENTA DE COBRO No. 07

El DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ
C.C. No. 1.083.466.444

LA SUMA DE: **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L.** $ ($6.240.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-45-2025-1790 correspondiente al **SÉPTIMO PAGO**, por concepto del periodo de entre el 28 de agosto de 2025 hasta el 27 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ.
C.C. No. 1.083.466.444.